

M 264

RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA
PROF. ESP. CÓDIGO 2028 GRADO 20
POSICIÓN 1060
SUB DE REF. Y EVAL DE LA CAL. EDUC.
VACANTE DEFINITIVA



La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, ubicado en la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de Carrera del cual es Titular	Perfil de Experiencia y Formación Académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Última Evaluación del Desempeño
CLAUDIA MARCELA GALVIS BELTRÁN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16	PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA INFORMÁTICA, CON 110 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	79 MESES	SE AJUSTA	NO REGISTRA	SOBRESALIENTE 100

A continuación se observa el resumen de los desempates a los que hubo lugar entre los servidores, en virtud del desarrollo del análisis del Derecho Preferencial:

Identificación del Servidor	Última Evaluación del Desempeño	Análisis de Formación Académica Adicional	Análisis Experiencia Relacionada Adicional	Calidad Madre o Padre Cabeza de Familia	Certificado de Votación Últimas Elecciones	Antigüedad en Carrera Administrativa
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, la servidora **CLAUDIA MARCELA GALVIS BELTRÁN**, cumple con los requisitos para ser encargada como Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, ubicado en la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa.

Firma: 
Heyby Poveda Ferro

- Proyectó: Francisco José Gaitán Daza - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano
- Revisó: Emilio Sneider Forero Beleño - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano
- Revisó: Shirley Johana Villamarin - Abogada Contratista STH
- Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano

Fecha de Publicación: **23 SEP 2019**